

EDGAR FERNANDO PRIETO SANCHEZ

Perfil

Profesional en Arquitectura y en valuación, con capacidad de análisis, planeación y ejecución, con aptitud y disposición hacia el diseño, ejecución y valoración de terrenos, obras de construcción, infraestructura, equipos e Intangibles, inclinación hacia la investigación y a la capacidad organizacional, gerencial, de liderazgo y de comunicación, formado con valores como responsabilidad, ética y eficiencia con un alto sentido humano.



HOJA DE VIDA

DATOS PERSONALES

NOMBRES: **EDGAR FERNANDO**
APELLIDOS: **PRIETO SANCHEZ**
CEDULA DE CIUDADANIA: **6'759.288 Expedida en Tunja**
LIBRETA MILITAR: **E351543 DM No. 2**
FECHA DE NACIMIENTO: **febrero 20 de 1.957**
PROFESION: **Arquitecto.**
MATRICULA PROFESIONAL **25700-07153**
FECHA DE GRADO: **mayo 15 de 1981**
DIRECCION: **Calle 45 C No. 2 A- 76 Tunja**
Barrio las Quintas

TELEFONO:
CELULAR: **311 2786911**
E-MAIL: edgar.prieto@usantoto.edu.co
eyarfercho@gmail.com

Registro Abierto de Avaluadores

RAA AVAL -6759288

ESTUDIOS REALIZADOS

PRIMARIOS: **Colegio de Boyacá. Tunja**

Hoja de vida EDGAR FERNANDO PRIETO SANCHEZ

Página 1 | 12

SECUNDARIOS: Colegio Salesiano Maldonado.
Colegio Cooperativo Salesiano.
Bachiller clásico 1974 Tunja.

UNIVERSITARIOS: Universidad la Gran Colombia
1.975-1.980 Bogotá

TITULO OBTENIDO: Arquitecto.

CURSOS DE EXTENSION

UNIVERSITARIA

- Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA - Curso construcción obra negra, 6 meses. 1.976.
- Servicio Nacional de aprendizaje - SENA - curso construcción obra blanca. 6 meses. 1.976.
- Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA - curso construcción Instalaciones técnicas. 6 meses. 1.977.

PROFESIONAL

- Contrataciones y licitaciones con el Estado Colombiano. CENAC, Tunja sala de conferencias Colseguros. mayo 1.982.
- Programación y control de obra CENAC. Bogotá, abril 1986
- Desarrollo de proyectos participativos en asentamientos urbanos. Convenio CENAC. Banco Central Hipotecario. S.C.A. abril de 1.986.
- Congreso FEDELONJAS 1.985. Pereira.
- Congreso FEDELONJAS 1.987. Cartagena.
- Reunión del Concreto 1.990. Cartagena.
- Actualización en Informática. COMFABOY. 1.992 Tunja.
 - Sistema operacional
 - Procesador de Texto (WORDSTAR 5.0)
 - Hoja Electrónica (QUATTRO)
 - Base de Datos (DBASE IV)

- Seminario. **INSTALACIONES HIDRAULICAS SANITARIAS Y DE GAS** Asociación Colombiana de Facultades de Arquitectura. Octubre 30 noviembre 4 de 1995. Santafé de Bogotá.

Curso **MS. PROJEC.** MIND TRAIER. mayo 1996

- Seminario. **AVALUOS PARA PREDIOS RURALES Y URBANOS.** FEDELONJAS. Capitulo Boyacá. Tunja noviembre 1996.
- XXV Congreso Nacional de Arquitectos. Paipa. Noviembre 1997
- Actualización en Informática. SISTEM PLUS DE COLOMBIA, Tunja. Noviembre 1996. -Sistema Multimedia.
- Seminario Nueva Norma **SISMO RESISTENTE NSR-98 (LEY 400 DE 1997).** ASOCIACION COLOMBIANA DE INGENIERIA SISMICA – UNIVERIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA.
- Seminario. **AVALUOS PARA PREDIOS URBANOS Y CONSTRUCCIONES ESPECIALES.** FEDELONJAS. Capitulo Boyacá. Tunja junio 1998.
- Actualización en Informática. UNIVERSIDAD SANTO TOMAS DE AQUINO. Tunja, octubre 1998.
 - Sistema operacional D.O.S.
 - Sistema operacional Windows 95
 - Procesador de palabras. WORD.
 - Hoja electrónica. EXCEL.
 - POWER POINT.
- Posgrado en Docencia Universitaria. UNIVERSIDAD SANTO TOMAS. Tunja. Julio 1998 - junio 1999. **TITULO: ESPECIALISTA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA.**
- Foro. **POLITICAS DE VIVIENDA Y VIVIEDA SOCIAL.** CAMARA COLOMBIANA DE LA CONSTRUCCION (CAMACOL) – REGIONAL BOYACA. Marzo 1999.
- Curso. **CAPACITACION A PROFESIONALES EN EL PROGRAMA DE DIVISION DE VIVIENDA.** BANCO CENTRAL HIPOTECARIO – Tunja, abril 1999.
- Seminario **“TECNOLOGIA Y GERENCIA EFECTIVA DE PROYECTOS DE VIVIENDA”** CAMACOL – SENA. Septiembre 1999.

- AUDITOR LIDER ISO 9000. **CONCALIDAD**. Tunja octubre 5 a 9 de 1999. Tunja
- Seminario **PROFESIONALIZACION INMOBILIARIA. RED NACIONAL INMOBILIARIA**. Santafé de Bogotá noviembre 1999.
- Seminario. **MORFOLOGIA ESTRUCTURAL**. UNIVERSIDAD SANTO TOMAS – TUNJA – agosto 2000
- Seminario Nacional **VIVIENDA Y LOS SERVICIOS PUBLICOS**. FUNDACION PAR EL DESARROLLO REGIONAL INSTITUTO TECNLOGICO DE TUNJA. Paipa (Boyacá) agosto 2001.
- Seminario **ADMINISTRACION DE PROPIEDAD HORIZONTAL “Nuevo régimen Jurídico y administrativo”** Bogotá D.C. octubre de 2001.
- II Seminario. **NORMAS GENERALES PARA LA CONSERVACION DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO**. UNIVERSIDAD SANTO TOMAS – SOCIEDAD COLOMBIANA DE ARQUITECTOS. Mayo 2002.
- Seminario Magistral. **SOLUCIONES Y AVANCES EN LA CONSTRUCCION**. Bogotá D.C. marzo 2004.
- Seminario. **USO Y APLICACIONES DE LA GUADUA EN LA CONSTRUCCION**. UNIVERSIDAD SANTO TOMAS. Tunja. Mayo 2004.
- Seminario **“PENSAR LA CIUDAD DESDE LA DIFERENCIA”** Universidad Santo Tomás. Tunja. Agosto 2004
- Taller. BASIC LEVEL ENGLISH. UNIVERSIDAD SANTO TOMAS – TUNJA. Junio – julio 2005.
- Capacitación **COMPETENCIAS Y CREDITOS ACADEMICOS** – UNIVERSIDAD SANTO TOMAS – TUNJA- agosto 2005.
- Curso. **NORMAS INTERNACIONALES DE TASACION “IVSC” – FEDELONJAS-LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE BOYACA – REGISTRO NACIONAL DE AVALUADORES**. Marzo 2006.
- Curso. **INTRODUCCION A Arc GIS I (SISTEMA POSICION GEOGRAFICA)**. PROCALCULO PROSIS. Tunja. Junio 2006
- Curso. **INTRODUCCION A Arc GIS II (SISTEMA POSICION GEOGRAFICA)**. PROCALCULO PROSIS. Tunja. Junio 2006

- Jornada “CAPACITACION EN EL USO DE SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS LIVIANAS EN SECO” COLOMBIT. Agosto 2006
- Taller. **ORATORIA PARA DOCENTES DE ARQUITECTURA.** UNIVERIDAD SANTO TOMAS – TUNJA. Octubre 2006.
- CERTIFICACION EN NORMA DE CALIDAD LABORAL. - APLICAR EL PROCESO DE VALUACION TENIENDO EN CUENTA NORMAS TECNICAS, TECNOLOGICAS Y LEGISLACION VIGENTE. - SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA – MAYO 2011.
- Diplomado CURSO DE ESTRATEGIAS Y DIDACTICAS PARA EL TRABAJO TUTORIAL –UNIVERSIDAD SANTO TOMAS TUNJA AGOSTO 2012- JULIO 2013.
- CERTIFICACION EN NORMA DE CALIDAD LABORAL. - APLICAR LAS METODOLOGIAS VALUATORIAS, PARA INMUEBLES URBANOS DE ACUERDO CON LAS NORMAS Y LEGISLACION VIGENTE - SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA – DICIEMBRE 2013.
- Especialización GESTION TERRITORIAL Y AVALUOS, UNIVERSIDAD SANTO TOMAS BOGOTA – AGOSTO 2013 - AGOSTO 2014 – En proceso de Culminación (Trabajo de Grado).

EXPERIENCIA PROFESIONAL ESPECIFICA (AVALUOS)

SUPERVISOR TECNICO. BANCO CENTRAL HIPOTECARIO desde diciembre de 1983 hasta marzo 2000.

PERITO AVALUADOR. BANCO DE LA REPUBLICA Convenio BANCO CENTRAL HIPOTECARIO.

PERITO AVALUADOR. BANCO CENTRAL HIPOTECARIO. Octubre 1995 – marzo 2000.

PERITO AVALUADOR. COOPERATIVA DE SERVICIOS MULTIPLES DE BOYACA “COOSERVICIOS” LTDA - TUNJA. Marzo 1989 a 2020.

PERITO AVALUADOR. BANCO DE BOGOTA - OFICINA SUR - TUNJA. Marzo 1995.

PERITO AVALUADOR. BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. – OFICINAS TUNJA – SAMACA Y UMBITA. Marzo 2003.

PERITO AVALUADOR. BANCO GRANAHORRARR – OFICINA TUNJA. AGOSTO 2003-2006

PERITO AVALUADOR. BANCO BBVA. Oficinas Tunja Oficina Principal, Oficina Centro Comercial; Oficina Duitama y Oficina Chiquinquirá, abril 2006 - junio 2014.

SUPERVISIONES TECNICAS

BANCO CENTRAL HIPOTECARIO

EDIFICIO AGATA. Acción comunal Agata.10 viviendas. Valor del proyecto \$ 22.169.000. Vélez Santander. 1.985.

URBANIZACION SANTA INES. Constructora Los Lanceros. 33 Viviendas, Valor del proyecto \$ 72'972.000.00 Tunja, 1.986.

URBANIZACION LOS LAGOS. ASOCIACION PROVIVIENDA LOS LAGOS, 20 viviendas, valor del proyecto \$ 41.406.000.00 Garagoa (Boyacá) 1.986.

URBANIZACION PROVIMAVI. ASOCIACION PROVIVIENDA DEL MAGISTERIO DE VILLAPINZON ,22 viviendas, valor del proyecto \$ 35.906.000.00. Villapinzón (C/marca) 1.986.

URBANIZACION VILLA DEL RIO. MAGISTERIO DE MONIQUIRA. 16 viviendas, valor del proyecto \$ 23.776.000.00, Moniquirá 1.986.

EDIFICIO NONCETA. INVERSIONES MONTOYA LTDA. 7 viviendas, valor del proyecto \$ 30.835.000.00. Tunja 1.986-1.987.

URBANIZACION COOSERVICIOS. COOSERVICIOS LTDA. 54 viviendas Manzana No. 12, valor del proyecto \$ 83,065.000.00 Tunja 1.986 - 1.987.

EDIFICIO EL PARQUE. PINILLOS SANCHEZ LTDA. 7 viviendas, valor del proyecto \$ 33.708.000.00 Tunja 1.987.

EDIFICIO COMFAVIM SOCIEDAD CONFAVIM LTDA. 7 viviendas, valor del proyecto \$ 31'774.600.00 Tunja

URBANIZACION BOCHICA - SEGUNDA ETAPA ASOCIACION DE VIVIENDA BOCHICA. 78 viviendas, valor del proyecto \$ 803.400.000.00. Tunja julio 1994 - octubre 1995.

URBANIZACION LA FLORIDA. MANZANA "L" SECTOR A INVERSIONES LA FLORIDA LTDA. 46 Viviendas Multifamiliar, 12 locales - 46 parqueaderos. Valor del Proyecto \$ 1012'000.000.00 Tunja, mayo 1995 - marzo 1996.

URBANIZACION BOCHICA II SECTOR. - ASOCIACION DE VIVIENDA BOCHICA. 43 soluciones habitacionales. Valor del proyecto \$ 887'520.000.00 Tunja, junio 1996 a febrero de 1997.

EL RINCON DE LA FLORESTA CLUB II ETAPA. INVERSIONES BOYACA LTDA. DUITAMA. Construcción 36 apartamentos. Valor del proyecto \$ 1.765'000.000.00, abril 1996 al febrero de 1998.

CENTRO COMERCIAL CENTRO NORTE. CAOLINES BOYACA LTDA. TUNJA. Construcción de 160 locales comerciales. 34 oficinas y 250 parqueaderos cubiertos. Área de construcción 15.500.00 M2. Valor del proyecto \$ 7.700'000.000.00, diciembre 1996 al febrero de 1998.

BANCO BBVA COLOMBIA

EDIFICIO MILAN. ANCLA CONSTRUCTORES. 36 Apartamentos, 10 Locales comerciales. Valor del proyecto \$ 4.093.007.000. Tunja. 2.010.

EDIFICIO ALTOS DE LOMBARDIA ANCLA CONSTRUCTORES. 29 Apartamentos, Valor del proyecto \$ 3.950.000. 000. Tunja. 2.012- 2013.

EDIFICIO ORIGAMI COSEES SAS 49 Apartamentos, 3 Locales comerciales. Valor del proyecto \$ 5.995.000.000. Tunja. 2.012-2013.

CONDOMINIO CENTRO REAL. CHM CONSTRUCTORES – 34 Locales 69 Apartamentos. Valor del proyecto \$ 7.500.000.000 – Tunja 2013

PARTICULARES

EDIFICIO BAVARO PLAZA IV-

INTERVENTORIAS TECNICA, ADMINISTRATIVA Y CONTABLE PARA EL BANCO CENTRAL HIPOTECARIO

Cargo: DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Hoja de vida EDGAR FERNANDO PRIETO SANCHEZ
Página 7 | 12

CONDOMINIO EL RECREO. ASOCIACION PROVIVIENDA SOLIDARIDAD. 74 viviendas, 5 locales comerciales y 76 parqueos. Área: 9.800 M2. Valor del proyecto \$ 507.065.000.00. Tunja 1.987-1.988- 1.989.

CIUDADELA PROEDUCAR. FUNDACION PROEDUCAR. 26 unidades de vivienda. Área: 1750 M2. Valor del proyecto: \$ 110'000.000.00 Paipa. 1.988.

CIUDADELA COOSERVICIOS. COOSERVICIOS LTDA. 40 viviendas Manzana No 8, Área: 2400 M2. Valor del proyecto \$ 132'000.000.00. Tunja 1.989.

URBANIZACION LAS PALMERAS- SEGUNDA ETAPA COMITÉ DE VIVIENDA Y SERVICIOS DE EDUCADORES DE CASANARE.COVIDEDCA. 35 viviendas. Área: 2240 M2. Valor del proyecto \$ 110.000.000.00 Yopal Casanare. 1989.

CIUDADELA COOSERVICIOS MANZANAS 5 Y 9 COOSERVICIOS LTDA. 38 Viviendas. Área 2.280 M2. Valor del proyecto \$178'600.000.00 Tunja. 1.990/91.

URBANIZACION VILLA ZELANDIA ASOCIACION VILLA ZELANDIA. 60 casas. Área: 4914 M2. Valor del proyecto \$ 243'700.000.00. San Luis de Gaceno. (Boyacá) 1.991

URBANIZACION BOCHICA - PRIMERA ETAPA ASOCIACION DE AUTOCONSTRUCTORES BOCHICA. 56 Viviendas unifamiliares. Área: 4.186.56 M2. Valor del proyecto: \$ 448'000.000.00. Tunja Julio 1993 a junio 1994.

Cargo: **RESIDENTE DE INTERVENTORIA**

URBANIZACION COOSERVICIOS SEGUNDO SECTOR PRIMERA ETAPA COOSERVICIOS LTDA. 40 Viviendas unifamiliares. Área: 2400 M2. Valor del proyecto \$ 300'000.000.00. Tunja 1992-1993.

INTERVENTORIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA PARA EL FONDO NACIONAL DE AHORRO

Cargo: **DIRECTOR DE INTERVENTORIA**

URBANIZACION LA FLORIDA PRIMER SECTOR MANZANA K INVERSIONES LA FLORIDA LTDA. 100 apartamentos. Área: 6600 M2. Valor del proyecto \$ 383'000.000.00 Tunja. 1.990. Convenio B.C.H.

MULTIFAMILIARES ANDES K INVERSIONES LA FLORIDA LTDA. 30 apartamentos. Área: 2250 M2. Valor del proyecto \$ 309.990.000.00 Tunja. 1.991-1992 Financiación Corporación Popular de Ahorro y Vivienda "CORPAVI"

URBANIZACION EL CAPITOLIO PRIMERA ETAPA ABSALOM SAAVEDRA y ASOCIADOS (Consortio). 50 casas. Área: 2600 M2. Valor del proyecto \$ 288'900.000.00 Tunja. 1.991-1992 Financiación Banco Central Hipotecario.

OTRAS LABORES

CATEDRATICO UNIVERSITARIO. UNIVERSIDAD SANTO TOMAS DE AQUINO. Tunja Cátedras: Construcciones I, II, III. IV, INSTALACIONES HIDROSANITARIAS, INSTALACIONES ELECTRICAS, **PRESUPUESTOS**, PROGRAMACION DE OBRA, ELECTIVA I; DISEÑO ARQUITECTONICO, TALLER IX- VIVIENDA DE INTERES SOCIAL, febrero 1997 a la fecha.

DOCENTE – CURSO MS PROJECT. SOCIEDAD BOYACENSE DE INGENIEROS Y ARQUITECTOS. Tunja. Octubre 2003.

CONFERENCISTA. CONVENIO UNIVERSIDAD SANTO TOMAS TUNJA – LONJA INMOBILIARIA DE BOYACA – DIPLOMADO AVALUOS - TEMAS GEOMETRIA PARA AVALUOS Y PRESUPUESTOS (METODO RESTITUCION) AGOSTO 2005.

PERITO AVALUADOR. CORPORACION COLOMBIANA DE LONJAS Y REGISTROS. Registro Matricula No. **RM-05-213**, AÑO 2000 – 2008

PERITO AVALUADOR. LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE BOYACA RNA 3542 REGISTRO NACIONAL DE AVLAUADORES

PERITO AVALUADOR. SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO. REGISTRO NACIONAL DE AVALUADORES **01- 054339**

PERITO AVALUADOR BIENES INMUEBLES. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES (DIAN) – ZONA TUNJA – CONCURSO OCTUBRE 2006

PERITO AVALUADOR. AUTORGULADOR NACIONAL DE AVALUADORES (ANA)
REGISTRO ABIERTO DE AVALUADORES AVAL-6759288

REQUISITOS ESPECIFICOS. CONTENIDOS EN EL ARTICULO 226 DE CODIGO GENERAL DEL PROCESO, LEY 1564 DE JULIO 12 DE 2012.

Los numerales 1,2 y 3 están contenidos en las primeras paginas del presente anexo.

NUMERAL 4

Manifestó bajo Juramento, que en los últimos 10 años no he realizado publicaciones relacionadas con la materia de peritajes y/o avalúos.

NUMERAL 5

La lista de casos en los que haya sido designado como perito o en los que haya participado en la elaboración de un dictamen pericial en los últimos cuatro (4) años. Dicha lista deberá incluir el juzgado o despacho en donde se presentó, el nombre de las partes, de los apoderados de las partes y la materia sobre la cual versó el dictamen.

EXPERIENCIA ESPECIFICA (AUXILIAR JUSTICIA)

PERITO. Expediente 2013-00013-000. JUZGADO TRECE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE TUNJA. MAYO 2017. DEMANDANTE OMAR IVAN ROJAS SARMIENTO Y OTROS. DEMANDADO MUNICIPIO DE TUNJA – DEPARTAMENTO DE BOYACA

PERITO. Expediente 1569-333-1702-2012-00079-000. JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DEL CIRCUITO JUDICIAL DE DUITAMA. DEMANDANTE REINAL DE JESUS DIAZ Y OTROS. DEMANDADO: MUNICIPIO DE DUITAMA Y OTRO.

PERITO. Expediente 1523-83333-2016-0025-000 JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE DUITAMA. DEMANDANTE: MAXIMILIANO CARDENAS Y OTROS. DEMANDADO. NACION, MINISTERIO DE DEFENSA – EJERCITO NACIONAL

PERITO. Expediente 2018-0013. JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE GARAGOA. DEMANDANTE MARTHA CECLIA ROBLES ACUÑA. DEMANDADO:

CARLOS ARTURO ROY MARTINEZ.DIVORCIO

PERITO. Expediente 2018-0020. JUZGADO CUARTO CIVIL DE ORALIDAD DE TUNJA.

PERITO. Expediente 2019-0020. JUZGADO 2º. PROMISCOU MUNICIPAL DE GUATEQUE PERITO. proceso 2019-00018 JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE GUATEQUE – DEMANDANTE GLADYS CARRANZA. DEMANDADO MAURICIO MARTIN DAZA

PERITO. Expediente el proceso 152994089001-2019-00020, Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Garagoa IMPOSICION DE SERVIDUMBRE DE ENERGIA ELECTRICA. DEMANDADOS GRUPO DE ENERGIA DE BOGOTA S.A. ES.P. DEMANDANTES HEREDEROS INDETERMINADOS DE PABLO EMILIO VANEGAS GAMBA.

PERITO. Expediente 2015-299. JUZGADO 17 DE FAMILIA DE BOGOTA– DEMANDANTE MYRIAM SUAREZ – PROCESO PERTENENCIA

PERITO. Expediente 2018-00047-00. JUZGADO 2 CIVIL DE CIRCUITO DE TUNJA – DEMANDANTE: ERIK ALFOMSO PEREZ SALAMANCA; DEMANDADAS : JENNY MARGOTH PEREZ SALAMANCA, MONICA MARIA PEREZ SALAMANCA Y CARLINA PEREZ SALAMANCA- PROCESO LESION ENORME.

PERITO. Expediente 2019-0532. JUZGADO 22 DE FAMILIA DE BOGOTA – DEMANDANTE MYRIAM CHIQUIZA.

PERITO. Expediente 2018-239-00. JUZGADO CUARTO CIVIL DEL ORALIDAD DEL CORCUITO JUDICIAL DE TUNJA – DEMANDANTE DONALDO ROLDAN MONROY – DEMANDADO : INARPROYECT Y OTRA.

NUMERAL 6.

A la fecha **Si** he sido designado en procesos anteriores o en curso por la misma parte o **por el mismo apoderado** de la parte.

NUMERAL 7.

Declaro bajo juramento que no me encuentro incurso en las causales contenidas en el artículo 50 de CGP.

NUMERAL 8 y 9.

Declaro que los métodos utilizados en el dictamen corresponden a los inscritos en la Resolución 0620 de 2008 del Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) por la cual se establecen los procedimientos para los avalúos ordenados dentro del marco de la Ley 388 de 1997 y dentro de la NORMAS INTERNACIONALES DE TASACION "IVSC".

NUMERAL 10.

En los numerales 1.11 Y 1.12 del Avalúo están relacionados los documentos consultados.

NOTA. Los numerales inscritos en el artículo 226 del Código General del Proceso se suplen con lo reglamentado en la Ley 1673 de 2013 (Ley de Avaluador) y su decreto Reglamentario 556 de 2014, ley y decreto posteriores a la ley 1564 de 2012 CGP,

REFERENCIAS PROFESIONALES

Arquitecto **VICTOR RAUL VARGAS B.** CONSTRUVIR LTDA. Teléfono (098)-7451122

Señora **GLORIA SALAMANCA DE SAENZ.** EXFUNCIONARIA BCH Teléfono (098) 7427802.

Arq. **JORGE ENRIQUE VALDERRAMA JIMENEZ.** PRESIDENTE LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE BOYACA – Teléfonos (098) 7447022 – Cel. 316-4643175

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Edgar F. Prieto S.', with a stylized flourish at the end.

EDGAR FERNANDO PRIETO SANCHEZ

Tunja, mayo 2022

ADJUTO INFORMACION PERITO

ROSALBA ESPITIA CUERRVO <rosalbaespitia1@gmail.com>

Mar 24/05/2022 8:31

Para: Juzgado 02 Civil Municipal - Boyacá - Tunja <j02cmpaltun@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Señor:

JUEZ SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE TUNJA
E.S.D.

PROCESO: PERTENENCIA No. 2019-218
DEMANDANTE JOSÉ ARMANDO RODRÍGUEZ
DEMANDADOS: FANNY RODRÍGUEZ VARGAS y OTROS RADICADO

Dando cumplimiento al auto de fecha diecinueve (19) de mayo de dos mil veintidós (2022), referente a los numerales 5 a 9 del artículo 226 del C.G del P., me permito adjuntar la información requerida allegada por el señor Perito Arquitecto Edgar Prieto.

Con el debido respeto,

MARA ROSALBA ESPITIA CUERVO
C.C. No. 40.030.424 de Tunja
T.P. No. 142581 del C.S.J

MEMORIAL ALLEGANO PERITAJE

ROSALBA ESPITIA CUERRVO <rosalbaespitia1@gmail.com>

Mar 03/05/2022 9:11

Para: Juzgado 02 Civil Municipal - Boyacá - Tunja <j02cmpaltun@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Señora:

JUEZ SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE TUNJA

E.S.D.

REF. PROCESO No. 2019-218

DEMANDANTE. JOSE ARMANDO RODRIGUEZ

DEMANDADOS. FANNY RODRIGUEZ VARGAS Y OTROS

MARÍA ROSALBA ESPITIA CUERVO, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Tunja, identificada con la cédula de ciudadanía No. 40.030.424 de Tunja, abogada titulada y en ejercicio, con Tarjeta Profesional No. 142.581 del Consejo Superior de la Judicatura, en mi calidad de apoderada de la parte demandante, comedidamente me permito aportar peritaje técnico realizado por el arquitecto EDGAR F. PRIETO SANCHEZ, MAT.PROF. 25700-07153 y RAA AVAL-6759288 TUNJA, conforme el requerimiento efectuado con auto de fecha 24 de marzo notificado por estado el 25 de marzo del año en curso, cumpliendo a cabalidad con el cuestionario.

Con el debido respeto,

MARIA ROSALBA ESPITIA CUERVO

C.C. No.40.030.424 de Tunja

T.P. No. 142581 del C.S.J.



DICTAMEN SOBRE CABIDAS Y LINDEROS

PERTENENCIA

ID PREDIO: LOTE CARRERA 10 No. 69-54

ID INTERNA: 2022-0061

PROYECTO: DICTAMEN PERICIAL PERTENENCIA

SOLICITANTES: Dra. ROSALBA ESPITIA
JOSE ARMANDO RODRIGUEZ VARGAS

PROPIETARIOS: JOSE ARMANDO RODRIGUEZ VARGAS
JOSE MARIA RODRIGUEZ VARGAS
FANNY RODRIGUEZ VARGAS

DESTINATARIO: JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
DE TUNJA

DIRECCIÓN: Carrera 10 No. 69-51 (IGAC)
Carrera 6 No. 69.51 (Mayor extensión-Escritura)

MUNICIPIO: TUNJA

DEPARTAMENTO: BOYACA

AREA TERRENO: A Verificar

FECHAS DE INSPECCIÓN: ABRIL 23 DE 2022

FECHA DE INFORME: ABRIL 25 DE 2022

ARQ. EDGAR F. PRIETO SANCHEZ

MAT. PROF. 25700-07153

RAA AVAL 6759288

DICTAMEN PERTENENCIA CARRERA 10 No. 69-54 -TUNJA
Tunja, Calle 45 C N° 2 A-76 Cel. 3112786911
eyarfercho@gmail.com



1. IDENTIFICACIÓN DEL CLIENTE

1.1. NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL SOLICITANTE

JOSE ARMANDO RODRIGUEZ VARGAS
APODERADA. Dra. ROSALBA ESPITIA

1.2. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN

C.C. 29.264.791

2. IDENTIFICACIÓN DEL USO QUE SE PRETENDE DAR AL DICTAMEN

2.1. OBJETO DEL DICTAMEN

Establecer identificación de un predio en proceso de pertenencia de acuerdo con solicitud del Juzgado Segundo Civil Municipal de Oralidad de Tunja.

- ✓ Área del predio objeto de la Pertenencia
- ✓ Colindantes actuales
- ✓ Linderos actuales con sus medidas y cabidas
- ✓ Ubicación del predio
- ✓ Forma de acceder al predio

Se entiende por áreas reales y linderos actuales, las cabidas y medidas resultantes de la inspección del predio, dados en patrones aceptadas en la Republica de Colombia, dadas por las coordenadas planas del observatorio Nacional.

2.2. DESTINATARIO DE LA VALUACIÓN

Juzgado Segundo Civil municipal de oralidad de Tunja

3. RESPONSABILIDAD DEL INSPECTOR.

- 3.1. El Inspector no será responsable por aspectos de naturaleza legal que afecten el bien inmueble a la propiedad valuada o el título legal de la misma.
- 3.2. El inspector no revelará información sobre la Inspección a nadie distinto de la persona natural o jurídica que solicitó el encargo valuatorio y lo hará con autorización escrita de ésta, salvo en el caso que el informe sea solicitado por una autoridad legal competente.

4. IDENTIFICACIÓN DE LA FECHA DE VISITA O VERIFICACIÓN,

DICTAMEN PERTENENCIA CARRERA 10 No. 69-54 -TUNJA
Tunja, Calle 45 C N° 2 A-76 Cel. 3112786911
eyarfercho@gmail.com



- 4.1. **FECHA DE VISITA O VERIFICACIÓN AL INMUEBLE:** Se realizó la visita y se verificó la existencia del inmueble objeto de la Inspección en la fecha abril 23 de 2022.
- 4.2. **FECHA DEL INFORME Y APLICACIÓN DEL INFORME:** Se elaboró el documento de informe de Inspección y a partir de la cual se aplicará el concepto en la fecha abril 25 de 2022.

5. **IDENTIFICACION DE LAS CARACTERISTICAS FISICAS**

5.1. **UBICACIÓN Y LOCALIZACIÓN DEL BIEN INMUEBLE**

País : Colombia.
Departamento : Boyacá
Municipio : Tunja
Barrio : Antigua vereda La Colorada
Nombre Predio : Lote – Carrera 10 No. 69-54 (IGAC)
Área: : 900.00 M2

IDENTIFICACION DE LAS CARACTERISTICAS FISICAS

1. Área del predio, El predio con identificación predial # 15001-01-02-0555-0011-000, y nomenclatura urbana Carrera 10 # 69-54 según página web IGAC, presenta **una cabida en su área Bruta de NOVECIENTOS METROS CUADRADOS (900.00 M2)** está enmarcado en polígono con las coordenadas MAGNA -SIRGAS, del observatorio de Bogotá.

COORDENADAS MAGNA SIRGAS		
	NORTE	ESTE
1	1.108.407,60	1.081.421,51
2	1.108.400,05	1.081.414,96
3	1.108.460,73	1.081.348,50
4	1.108.468,29	1.081.355,05

2. Los colindantes y linderos actuales son:
POR EL ORIENTE, del punto uno (1) con coordenadas 1.108.406.60 Norte/1081.421.51 Este al punto dos (2) con coordenadas 1.108.400.05 Norte/1.081.414.96 Este, en longitud de diez metros lineales (10.00) limita con la proyección vial de la Carrera 9

DICTAMEN PERTENENCIA CARRERA 10 No. 69-54 -TUNJA
Tunja, Calle 45 C N° 2 A-76 Cel. 3112786911
eyarfercho@gmail.com

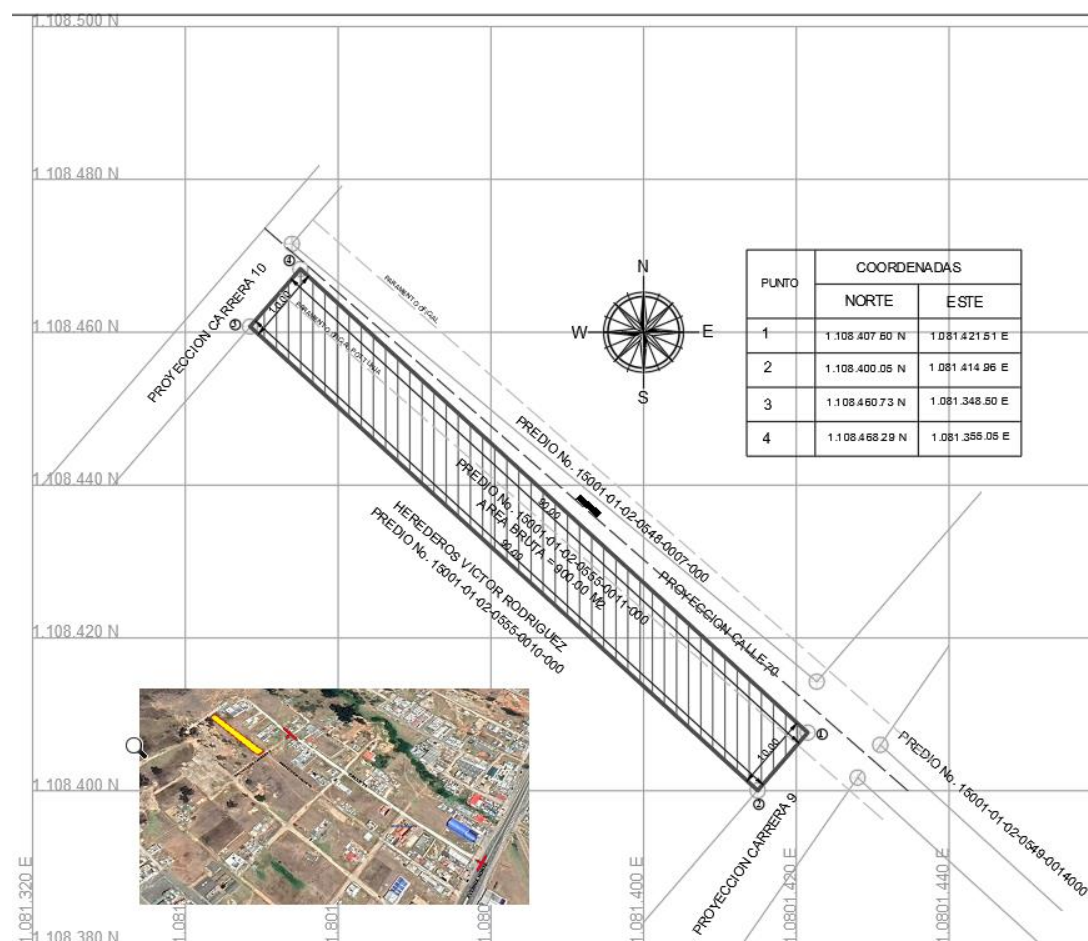


POR EL SUR, del punto dos (2) con coordenadas 1.108.400.05 Norte/1.081.414.96 Este al occidente al punto tres (3) con coordenadas 1.108.460.73 Norte/1.081.348.50 Este, en longitud de noventa metros lineales (90.00) limita con la predios de Herederos de VICTOR RODRIGUEZ.

POR EL OCCIDENTE, del punto tres (3) con coordenadas 1.108.460.73 Norte/1.081.348.50 Este al Norte al punto cuatro (4) con coordenadas 1.108.468.29 Norte/1.081.355.05 Este, en longitud de diez metros lineales (10.00) limita con la proyección vial de la Carrera 10.

POR EL NORTE, del punto Cuatro (4) con coordenadas 1.108.468.29 Norte/1.081.355.05 Este al oriente al punto uno (1) con coordenadas 1.108.407.60 norte/1.081.421.51 Este, de partida y cerrando la poligonal en longitud de noventa metros lineales (90.00) limita con proyección vial de la Calle 70.

Nota: al momento de la inspección no están debidamente demarcadas las vías que enmarcan al predio, ya que carecen de redes de servicios públicos e infraestructura vial (vías, andenes y sardineles)



DICTAMEN PERTENENCIA CARRERA 10 No. 69-54 -TUNJA

Tunja, Calle 45 C N° 2 A-76 Cel. 3112786911

eyarfercho@gmail.com



3. Ubicación del predio.

El predio se encuentra ubicado en la zona noroccidental de la zona Urbana de la ciudad de Tunja, en la antigua vereda La colorada.



4. Forma de acceder al predio



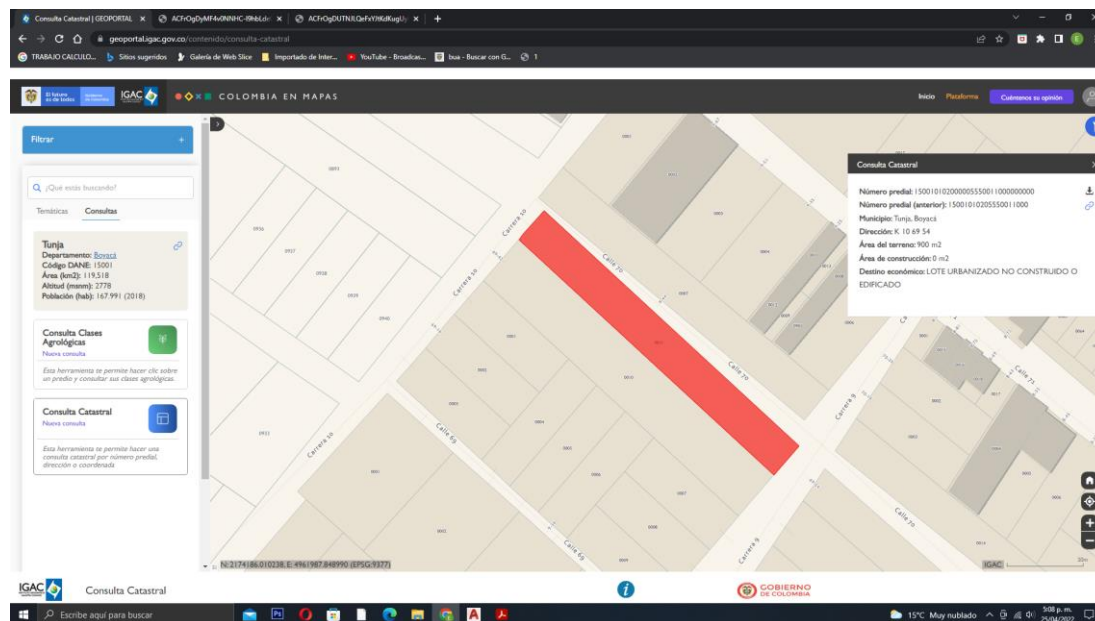
DICTAMEN PERTENENCIA CARRERA 10 No. 69-54 -TUNJA
Tunja, Calle 45 C N° 2 A-76 Cel. 3112786911
eyarfercho@gmail.com



Para acceder al predio se puede hacer de la siguiente manera, se llega desde la avenida Norte (Carrera 6) hasta la calle 71. (Donde termina la doble calzada), se dobla al occidente por la calle 71, teniendo como referencia el Restaurante del Comercio, se recorren aproximadamente 300.00 metros, encontrando proyección vial de la carrera 9, se dobla por dicha proyección hacia el sur en aproximadamente 40.00 metros encontrando vértice nororiental del predio sujeto de la Pertenencia. Nota: al momento de la inspección no están debidamente demarcadas las vías que enmarcan al predio, ya que carecen de redes de servicios públicos e infraestructura vial (vías, andenes y sardineles)

Dando respuesta al numera segundo (2)-

El Predio en la actualidad presenta una individualidad dada por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), identificándolo con la cedula catastral número 15001-01-02-0555-0011-000.



Dicha individualidad, se observo debido a que algunos de los lotes que conforman la manzana catastral están debidamente identificados y cercados. Aunque el lote presenta amojonamiento, carece de cercado.

Dando respuesta al numeral cuarto (4)

El predio que se pretende usucapir, **si** corresponde con el existente en el terreno y corresponde con las medidas que obran en el plano predial catastral, en su cabida de

DICTAMEN PERTENENCIA CARRERA 10 No. 69-54 -TUNJA
Tunja, Calle 45 C N° 2 A-76 Cel. 3112786911
eyarfercho@gmail.com



lote en Bruto, en el cual no se tiene en cuenta las posibles afectaciones y cesiones que hayan de realizarse al municipio.

Dando respuesta al numeral Quinto (5).

La nomenclatura con que aparece el predio de acuerdo con la Pagina web del IGAC es de **CARRERA 10 No. 69-54** de la ciudad de Tunja.

Dando respuesta al numeral Sexto (6).

Al Momento de la Inspección, el predio a usucapir no presenta explotación económica alguna. En el IGAC, el predio se identifica como predio Urbanizado sin construir, evento que no se cumple debido a que el predio carece de Infraestructura Vial y de redes de servicios públicos.

Dando respuesta al numeral séptimo (7).

Se utilizaron para la verificación de la información dada por los demandantes, la utilización de equipos propios de la Geodesia, GP GARMIN.

Registro fotográfico

	
Predio Para Usucapir	Proyección vial carrera 9



EDGAR FERNANDO PRIETO SÁNCHEZ

Arquitecto

DICTAMEN No. 2022-0061

	
Proyección vial calle 70	Lindero oriente



EDGAR F. PRIETO SANCHEZ

MAT.PROF. 25700-07153

RAA AVAL-6759288 TUNJA

DICTAMEN PERTENENCIA CARRERA 10 No. 69-54 -TUNJA

Tunja, Calle 45 C N° 2 A-76 Cel. 3112786911

eyarfercho@gmail.com



EDGAR FERNANDO PRIETO SÁNCHEZ

Arquitecto

DICTAMEN No. 2022-0061



DICTAMEN PERTENENCIA CARRERA 10 No. 69-54 -TUNJA
Tunja, Calle 45 C N° 2 A-76 Cel. 3112786911
eyarfercho@gmail.com



PIN de Validación: af4e0a23



Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA
NIT: 900796614-2

Entidad Reconocida de Autorregulación mediante la Resolución 20910 de 2016 de la Superintendencia de Industria y Comercio

El señor(a) EDGAR FERNANDO PRIETO SANCHEZ, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 6759288, se encuentra inscrito(a) en el Registro Abierto de Avaluadores, desde el 23 de Mayo de 2018 y se le ha asignado el número de avaluador AVAL-6759288.

Al momento de expedición de este certificado el registro del señor(a) EDGAR FERNANDO PRIETO SANCHEZ se encuentra **Activo** y se encuentra inscrito en las siguientes categorías y alcances:

Categoría 1 Inmuebles Urbanos

Alcance

- Casas, apartamentos, edificios, oficinas, locales comerciales, terrenos y bodegas situados total o parcialmente en áreas urbanas, lotes no clasificados en la estructura ecológica principal, lotes en suelo de expansión con plan parcial adoptado.

Fecha de inscripción
23 Mayo 2018

Regimen
Régimen de Transición

Categoría 2 Inmuebles Rurales

Alcance

- Terrenos rurales con o sin construcciones, como viviendas, edificios, establos, galpones, cercas, sistemas de riego, drenaje, vías, adecuación de suelos, pozos, cultivos, plantaciones, lotes en suelo de expansión sin plan parcial adoptado, lotes para el aprovechamiento agropecuario y demás infraestructura de explotación situados totalmente en áreas rurales.

Fecha de inscripción
23 Mayo 2018

Regimen
Régimen de Transición

Adicionalmente, ha inscrito las siguientes certificaciones de calidad de personas (Norma ISO 17024) y experiencia:

- Certificación expedida por Registro Nacional de Avaluadores R.N.A, en la categoría Inmuebles Urbanos con el Código URB-0312, vigente desde el 01 de Diciembre de 2015 hasta el 31 de Diciembre de 2019, inscrito en el Registro Abierto de Avaluadores, en la fecha que se refleja en el anterior cuadro.



EDGAR FERNANDO PRIETO SÁNCHEZ

Arquitecto

DICTAMEN No. 2022-0061



PIN de Validación: af4e0a23



- Certificación expedida por Registro Nacional de Avaluadores R.N.A, en la categoría Inmuebles Rurales con el Código RUR-0209, vigente desde el 01 de Agosto de 2016 hasta el 31 de Agosto de 2020, inscrito en el Registro Abierto de Avaluadores, en la fecha que se refleja en el anterior cuadro.

NOTA: LA FECHA DE VIGENCIA DE LOS DOCUMENTOS ACÁ RELACIONADOS, ES INDEPENDIENTE DE LA VIGENCIA DE ESTE CERTIFICADO Y DIFERENTE DE LA VIGENCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL RAA

Régimen de Transición Art. 6º parágrafo (1) de la Ley 1673 de 2013

Los datos de contacto del Avaluador son:

Ciudad: TUNJA, BOYACÁ
Dirección: CALLE 45 C NO. 2A-76 PISO 1
Teléfono: 311-2786911
Correo Electrónico: eyarfercho@gmail.com

Que revisados los archivos de antecedentes del Tribunal Disciplinario de la ERA Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA; no aparece sanción disciplinaria alguna contra el(la) señor(a) EDGAR FERNANDO PRIETO SANCHEZ, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 6759288. El(la) señor(a) EDGAR FERNANDO PRIETO SANCHEZ se encuentra al día con el pago sus derechos de registro, así como con la cuota de autorregulación con Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA.

Con el fin de que el destinatario pueda verificar este certificado se le asignó el siguiente código de QR, y puede escanearlo con un dispositivo móvil u otro dispositivo lector con acceso a internet, descargando previamente una aplicación de digitalización de código QR que son gratuitas. La verificación también puede efectuarse ingresando el PIN directamente en la página de RAA <http://www.raa.org.co>. Cualquier inconsistencia entre la información acá contenida y la que reporte la verificación con el código debe ser inmediatamente reportada a Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA.



PIN DE VALIDACIÓN

af4e0a23

El presente certificado se expide en la República de Colombia de conformidad con la información que reposa en el Registro Abierto de Avaluadores RAA., a los un (01) días del mes de Abril del 2022 y tiene vigencia de 30 días calendario, contados a partir de la fecha de expedición.

Página 2 de 3

DICTAMEN PERTENENCIA CARRERA 10 No. 69-54 -TUNJA
Tunja, Calle 45 C N° 2 A-76 Cel. 3112786911
eyarfercho@gmail.com

Página 11 de 12



EDGAR FERNANDO PRIETO SÁNCHEZ

Arquitecto

DICTAMEN No. 2022-0061



PIN de Validación: af4e0a23



Firma: _____
Alexandra Suarez
Representante Legal